

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020
y finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en
forma comparativa

Contenido

	Pág.
Memoria	
Información legal	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros.....	7
1. Información general.....	7
2. Políticas contables	11
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros	27
4. Administración del riesgo de capital	30
5. Estimaciones y juicios contables	31
6. Información sobre segmentos de operación	33
7. Propiedades, planta y equipo.....	34
8. Activo y pasivo por impuesto diferido.....	35
9. Activos financieros y pasivos financieros	36
10. Créditos por ventas y otros créditos	38
11. Inventarios	39
12. Efectivo y equivalentes de efectivo	39
13. Previsiones.....	39
14. Beneficios a empleados	40
15. Deudas comerciales y otras deudas	43
16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	44
17. Ingresos por ventas	44
18. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	44
19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados	45
20. Otros ingresos y gastos.....	45
21. Resultados financieros	46
22. Impuesto a las ganancias	46
23. Resultado por acción.....	48
24. Información sobre partes relacionadas	49
25. Distribución de dividendos.....	50
26. Impacto generado por Covid-19.....	50
27. Hechos posteriores al ejercicio que se informa.....	51

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de los auditores independientes

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

Memoria

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) como concesionaria de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de San Luis.

I. Marco Regulatorio

General

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones hasta la actualidad.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Secretario de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

Evolución del Marco Regulatorio durante 2020

Durante el año 2020 se dictó a nivel nacional el Decreto 311/2020, que entre otros efectos produjo el mantenimiento de los precios Mayoristas de la Energía y por adhesión de hecho por parte de la Provincia de San Luis el congelamiento del Valor Agregado de Distribución que a lo largo de todo el año 2020 conservó los precios que habían sido determinados en Agosto de 2019 mediante la Resolución N° 120-CRPEE-2019 de la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica.

Asimismo, como efecto de dicho decreto se impidió la realización de suspensiones de servicios y se reglamentaron metodologías de financiación, de adecuación de potencia contratada, y contemplaciones especiales para diversos clientes en función de las restricciones a la circulación que surgieron como producto de la pandemia de Covid-19.

El día 22 de Febrero de 2021 la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución 131/2021 resolvió modificar los precios en el mercado mayorista con vigencia a partir del 1° de marzo de 2021. Posteriormente la Secretaría de Energía de la Nación prorrogó hasta el día 1° de abril de 2021 la fecha de comienzo de vigencia, mediante Resolución 204/2021 del día 16 de marzo de 2021.

El día 17 de febrero de 2021 se realizó la audiencia pública convocada por la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica en la que EDESAL S.A. presentó los cálculos para la aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos.

Con fecha 5 de marzo del 2021 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 22-CRPEE-2021 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2021 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 27% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Particular

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la Ley Provincial VIII-0276-2004, que en el Marco de la Revisión de Leyes provincial derogó y reemplazó a las Leyes 4.966 y 5.519, ratificando los términos de las mismas.

La emisión de la Ley Provincial N° 5.382 dispuso la revisión y subsecuente ordenamiento de la totalidad de la legislación vigente previendo que las leyes no ratificadas expresamente hasta el 30 de abril del año 2004 quedaran derogadas automáticamente.

EDESAL S.A. actuó reafirmando en todo momento el marco regulatorio eléctrico en el cual se encuentra desde su creación. Como consecuencia de ello se dictó la Ley Provincial N° 5.519 que dispuso la ratificación del marco regulatorio eléctrico de la misma forma en que se encontraba legislado desde el inicio de la Concesión y, con posterioridad dicha Ley fue incluida dentro del Digesto de la Legislación Vigente en la Provincia de San Luis creado por Ley Provincial N° 5.781 bajo el N° VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como Concesionaria. En caso de existir una oferta superior, el monto de la misma será recibido por el titular del paquete mayoritario, previa deducción de eventuales créditos que hubiera a favor del Gobierno Provincial provenientes de ejercicios anteriores.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de los mismos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de Servidumbres Administrativas de Electroducto y el del uso gratuito del Espacio Público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

II. Operaciones

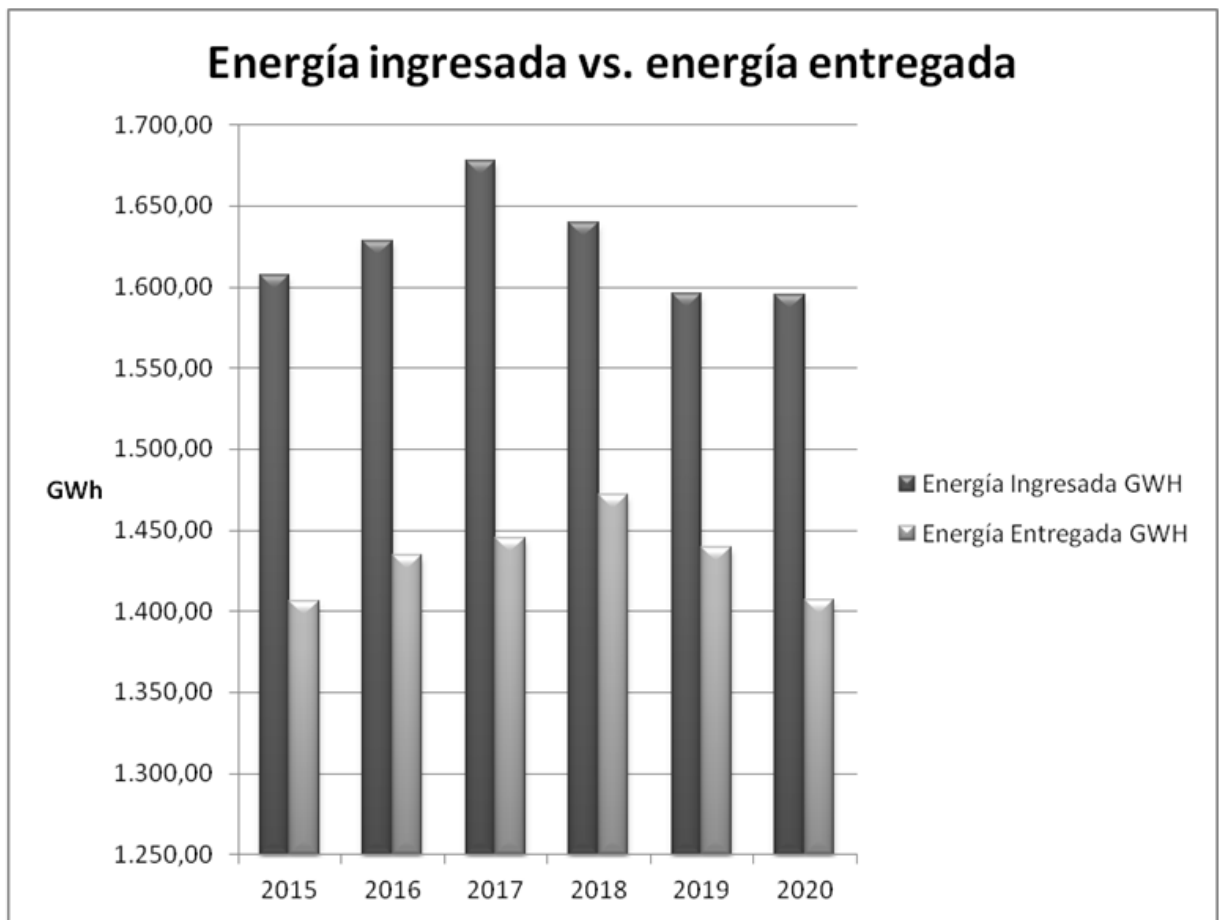
Indicadores Estadísticos Relevantes

Energía y potencia

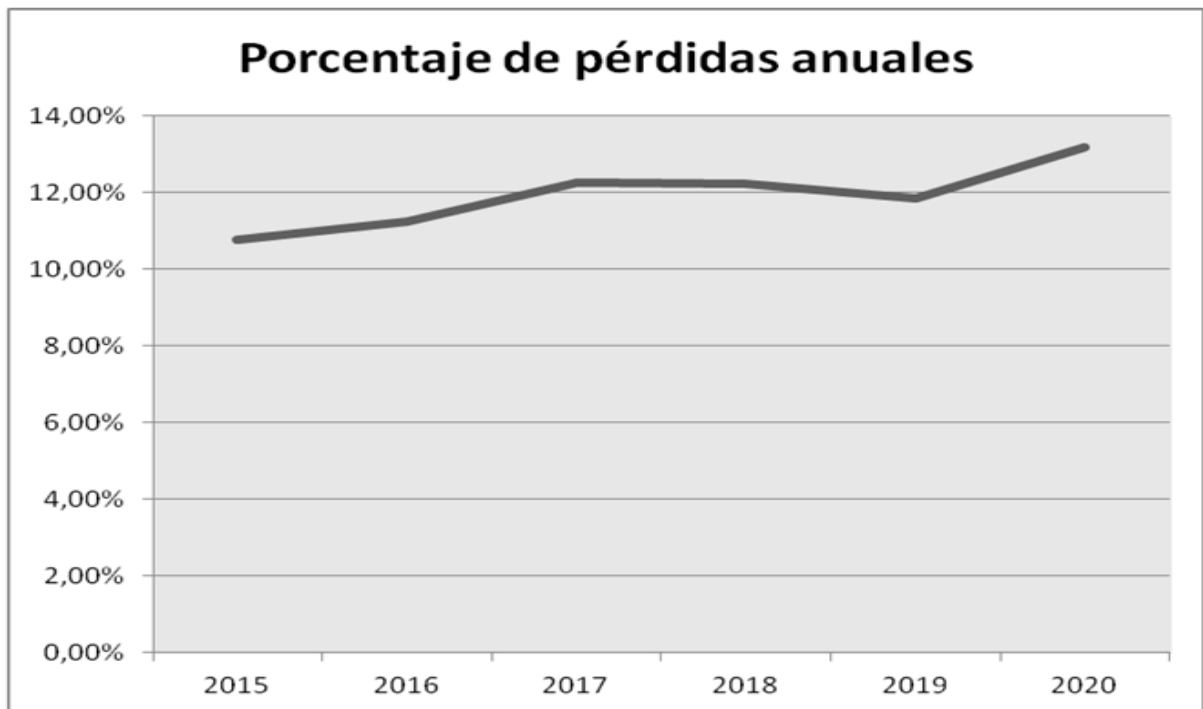
Durante el ejercicio 2020 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.595,1 GWH, lo cual representa una disminución de 0,1 % con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 10 diciembre de 2020, con un registro de 281 MW.

En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

Año	Energía Ingresada GWH	Energía Entregada GWH	Pérdidas GWH	Pérdidas %
2016	1.628,4	1.445,5	182,9	11,2%
2017	1.677,9	1.472,0	205,9	12,3%
2018	1.646,5	1.439,1	207,4	12,6%
2019	1.595,9	1.406,9	189,0	11,8%
2020	1.595,1	1.384,8	210,3	13,2%



Durante el ejercicio 2020, las pérdidas totales de energía (consideradas como promedio anual móvil) de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 13,2 %. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



Operación del Sistema Eléctrico

Las siguientes instalaciones componen el sistema eléctrico de EDESAL S.A.:

Capacidad máxima MT/BT (MVA)	828
-------------------------------------	------------

Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna	466
132 KV Doble terna	284

Líneas de distribución (Km)

Media tensión (MT) (33KV)	1.645
Media tensión (MT) (13,2KV)	7.042
Media tensión (MT) (7,6KV)	225
Líneas de baja tensión (BT)	4.772

Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV)	13
MT/MT (33/13,2 KV)	93
MT/BT (33/0,4/0,231 KV)	683
MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV)	5.358
MT/BT (7,6/0,231 KV)	213

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2020

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET Parque Industrial: se realizaron nuevos campos y salidas en 13,2 KV PI12 y PI 13 para aliviar distribuidores existentes.

ET Santa Rosa: cambio de interruptor de 132 KV de transformador de potencia TR2

ET La Toma: cambio de seccionador de 132 KV de transformador de potencia TR1. Cambio de RTU.

ET San Luis: tendido de cable armado subterráneo de 33 KV y adaptación a sala de celdas para futura salida a ex línea de 66 KV. Adaptación de oficina a nueva sala de Comunicaciones y Telecontrol: implicó traslado de equipamiento de comunicaciones SDH, tendido de fibra óptica, traslado de servidores del sistema SCADA, traslado de servidores del sistema GIS y traslado de dos equipos de Onda Portadora ABB y

SIEMENS. Además, se montó una consola de sistema SCADA alternativo, sistema de alarmas y cámaras. Remodelación de cableado de la red de datos con cables UTP categoría 6. Montaje de nuevo tren de celdas en 33 KV.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se instalaron 26 CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de remodelación de 195 CT.

Se energizó nueva celda de 33 KV y nuevo cable subterráneo a ex línea de 66 KV y se construyó CR de 33 KV de 1250 KA telecomandado bajo línea de 33 KV (ex línea 66 KV) en la localidad de La Calera. Se transfirieron las cargas de 13,2 KV que salían antes del rebaje 66/13,2 KV en la fábrica Cementos Avellaneda al nuevo CR a través de barra de reconectores en 13,2 KV.

Se instalaron reguladores de tensión sobre el distribuidor EV12 entre Potrero de los Funes y El Volcán.

Se colocaron seccionadores bajo carga sobre distribuidores CT15 y PI13.

Se construyó una línea de 13,2 KV SL17 compacta y se pasó a 13,2 KV la ex línea de 33 KV SL22. Adecuación de cables subterráneos de alimentación y salida de distribuidor.

En La Toma se realizó una salida nueva de cable subterráneo para nueva celda de 13,2 KV que tiene función de respaldo.

En Quines se realizó una nueva salida en 13,2 KV QU13 para aliviar las demandas en distribuidores existentes.

En el microcentro de la ciudad de San Luis se construyeron 0,3 km de LMT subterránea de 13,2 KV y se ampliaron las salas de celdas de media tensión en dos cámaras subterráneas.

En cercanías del monasterio de El Suyuque se cambió la traza de la línea de 13,2 KV (1,2 km).

Se instaló seccionador bajo carga en 33 KV telecomandado en línea La Florida.

Se renovaron 3,4 km de línea convencional de 13,2 KV por línea compacta de última generación sobre el distribuidor CT11-PI13 en la zona oeste de la ciudad de San Luis, se reemplazaron postes de madera por columnas de hormigón armado.

Adquisición de equipamiento de maniobras en redes de media tensión: 5 reconectores de 33 KV y 3 reconectores de 13,2 KV.

Puesta en servicio de cableado, celdas de Media Tensión y comprobación de concordancia de fases en Hospital nuevo de San Luis.

Por obras de terceros se habilitaron: 2 CT de 33 KV a baja tensión, 38 CT de 13,2 KV a baja tensión, 7 CT de 7,6 KV a baja tensión, 0,2 km de LMT de 33 KV subterránea, 32,0 km de LMT de 13,2 KV aérea y 1,5 km de LMT de 13,2 KV subterránea, y 4,3 km de LMT de 7,6 KV.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 26,4 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 52 km de LBT con conductor preensamblado y 2,4 km de LBT subterránea.

III. Comercial

Aspectos generales

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2020 EDESAL S.A. alcanzó los 197.597 clientes, lo que significa un crecimiento del 1,9% respecto del último año. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.005,7 GWh, lo que indica una disminución del 2,1% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje disminuyó 0,4% alcanzando los 378,0 GWh.

Los incrementos en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

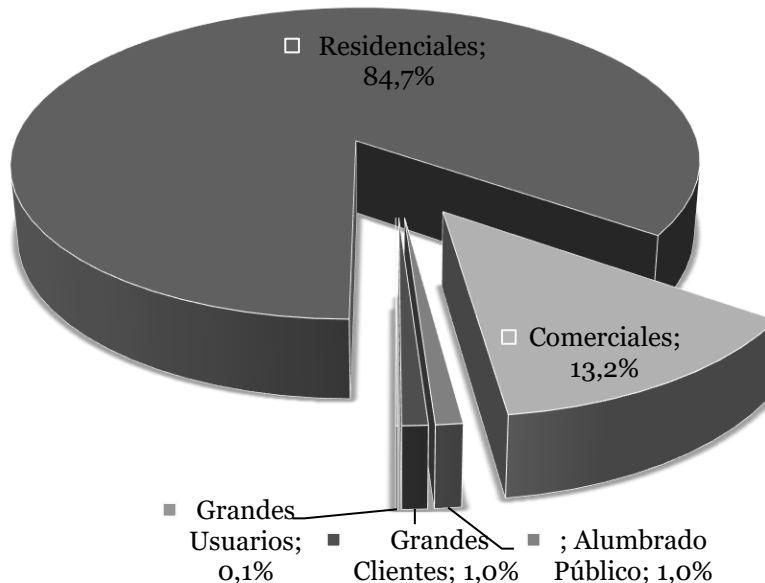
Residenciales	2,0%
Comerciales	1,3%
Alumbrado Publico	1,2%
Grandes Clientes	-2,6%

Cantidad de Clientes

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2020 es la que se muestra a continuación:

Residenciales	167.268
Comerciales	26.173
Alumbrado Publico	2.045
Grandes Clientes	1.953
Grandes Usuarios	158
Total	197.597

Cartera de Clientes 2020

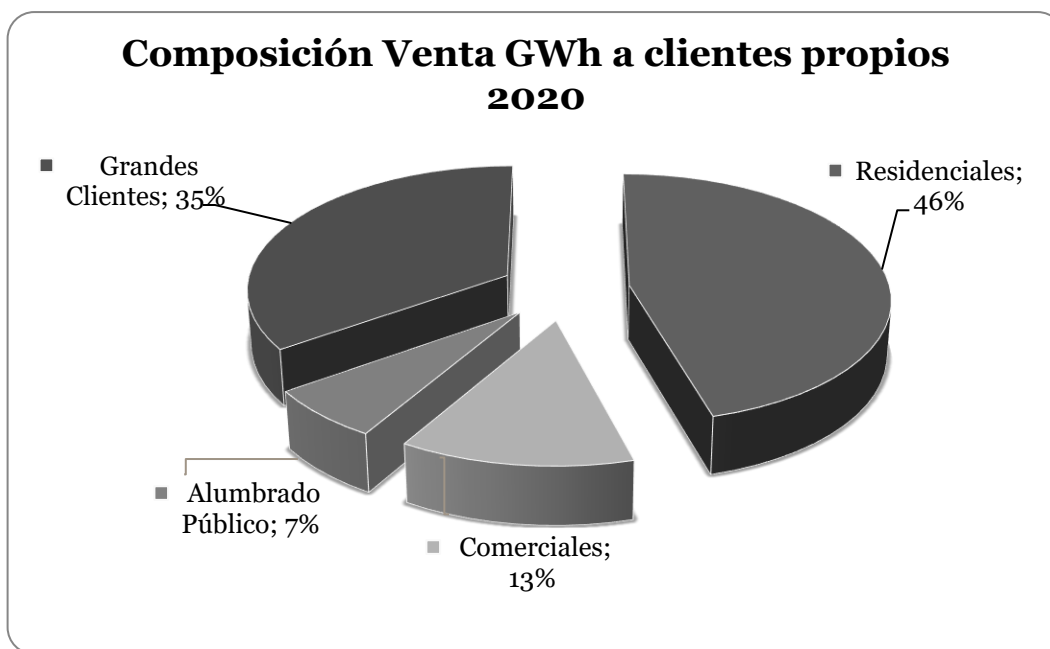


Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Residenciales	460
Comerciales	129
Alumbrado Publico	67
Grandes Clientes	350
Total	1.006



Grandes Demandas y Organismos Oficiales

- **Atención de Clientes**

Los efectos de la pandemia se hicieron notar en la facturación de las Grandes Demandas ya que por una parte bajó considerablemente el consumo de potencia y energía reduciendo el nivel de facturación, y por la otra se detectó un aumento en la morosidad de este importante segmento de clientes.

También se redujo considerablemente en los tres últimos trimestres del año los pedidos de factibilidades para futuros clientes, tanto en el sector industrial (fábricas) como para uso residencial (específicamente loteos). Por otra parte esta situación también generó la incorporación de nuevos clientes al M.E.M. en calidad de GUME/GUMA, como así también solicitudes de bajas.

- **Incorporación de Grandes Clientes Especiales**

Fueron incorporados al sistema dos nuevos agentes generadores del M.E.M.: Tigombu S.A. y Energías Renovables S.A.(etapa 2). Estos parques solares cuentan con una potencia contratada de 2 MW y 5 MW, respectivamente. EDESAL S.A. presta servicio de peaje facturando cargos por conexión según reglamentación vigente.

- **Gestión Deuda**

Se puso énfasis en el seguimiento y gestión de la deuda de las Grandes Demandas la cual como consecuencia de la pandemia llegó por momentos a valores inusuales de morosidad.

Certificación de Calidad Norma ISO 9001:2015

TÜV Rheiland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la norma internacional ISO 9001.

En razón de la pandemia COVID-19, se gestionó realizar durante el primer cuatrimestre de 2021 la auditoría externa por parte del organismo auditor TÜV Rheinland al Sistema de Gestión de Calidad de EDESAL S.A. con vistas a renovar el certificado vigente.

Se cumplió con el Plan anual de auditorías internas previstas, tomado las correcciones y mejoras que se proponían, lo que hace que el sistema se mantenga en una dinámica que resulta en mejora continua.

Asimismo, se trabaja con las jefaturas y gerencias acerca de la detección de riesgos y oportunidades, tal como lo contempla la Norma versión 2015.

Centros de Atención al Cliente

El año 2020 fue un año especial, de grandes cambios que se vieron reflejados en la forma de comunicación con los clientes.

De un día para otro, hubo que organizarse para que cada gestor trabaje desde su casa de forma on line. Hubo que adaptar la forma de atención de presencial a on line, como así también la forma de hacer las distintas gestiones. La comunicación vía e-mail se ha incrementado notablemente.

Mediante la App de EDESAL S.A. los clientes básicamente realizan solicitudes de conexiones e informan pagos.

Los reclamos disminuyeron respecto del 2019 aunque no hubieron grandes cambios en términos generales, excepto en los reclamos por distribución de facturas, dado que se amplió la cantidad de clientes que reciben sus facturas por e-mail. Ayudó también el hecho de que los clientes utilizaron más la página web y la App de EDESAL S.A., donde pueden visualizar e imprimir sus facturas.

Se continuó con el análisis de los informes de integridad, los cuales son enviados semanalmente a las subgerencias y revisados por éstas. De esta forma se logró tener controlados varios aspectos de la gestión comercial (bajas con medidor instalado, pendientes de conexión, órdenes de suspensión sin deuda, reclamos pendientes, etc.).

Se hace hincapié con los gestores, en que la atención dada al cliente sea lo mas ágil y eficaz posible, con el objeto de solucionar el reclamo o consulta lo más rápido posible.

Despapelización

Se comenzó a implementar con el objetivo de desactivar gradualmente la impresión de facturas de energía eléctrica considerando las posibilidades de envíos en formato digital a los usuarios del servicio.

El criterio de la desactivación de la impresión de facturas surge como consecuencia de la segmentación de los clientes en cuanto a su afinidad con la tecnología, basado en los siguientes indicadores:

- Disponibilidad de cuenta de correo electrónico para envío de factura.
- Utilización frecuente de medios de pago electrónicos.
- Registros de descargas de facturas desde la Web o la App EDESAL-Móvil.
- Registro de uso de la App EDESAL-Móvil.

Para la implementación de este plan también se desarrollaron mejoras en la parametrización del Sistema de Gestión Comercial Open v.10 y sistemas conexos (Web y App EDESAL-Móvil), así como también la preparación y difusión a los clientes a través de campañas publicitarias.

Medidores bidireccionales

Se continúa con la incorporación del concepto ‘Compra Energía’ (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional, actualmente en viviendas bioclimáticas.

Sistema de Gestión Comercial (SGC)

Se realizaron actualizaciones servicio de software que permite a los clientes de EDESAL S.A. contactarse y gestionar distintos trámites mediante la App desarrollada para dispositivos móviles Android®.

Las funciones están distribuidas entre aquellas que se realizan en la App y las que se realizan en forma centralizada para su gestión. A continuación se describen las funcionalidades vigentes.

- Funciones sin autenticación del usuario
 - Gestionar autenticación
 - Llamar al 0800
 - Completar y enviar formulario de contacto

- Consultar requisitos de trámites comerciales
 - Consultar cuadro tarifario vigente
 - Simular cálculo factura tarifa Residencial
 - Acceder a listado y localización geográfica de oficinas comerciales
 - Acceder a listado y localización geográfica de centros de pago
 - Reglamentos y documentación
 - Información sobre cortes programados
- Funciones adicionales cuando el usuario se autentica
 - Gestionar la solicitud del servicio eléctrico
 - Consulta de datos del o los suministros
 - Descargar facturas
 - Consulta de deuda
 - Ingresar reclamo técnico

Se continúa con un análisis exhaustivo de anomalías de suministro, con respecto al total de revisiones de baja generadas y casos de imposibilidad de toma de lectura por irregularidades en la medición. Beneficio cliente: medición de consumo correcta. Beneficio empresa: reducción de pérdidas de energía.

Asimismo, se continúa con la rectificación diaria y manual de lecturas reactivas erróneas, esto hace que se evite repetir anomalías de lectura mes tras mes con la consecuente disminución de las mismas.

Se continúa con controles donde se extrae la lectura leída antes de ser procesada por el sistema, con esto se evita considerablemente la generación de anomalías de lectura.

Con el distribuidor de facturas SEND se continúa la entrega de facturas con acuse de recibo de las notas de RFP para los clientes T1G. Beneficio: se redujeron las refacturas por no contar con una comunicación fehaciente.

Se continuó con el seguimiento de los controles de integridad de datos, permitiendo realizar acciones preventivas para la corrección de datos inconsistentes y seguimiento del avance del proceso de lectura y facturación con la finalidad de garantizar que se cumplan satisfactoriamente.

Se continuó con la ejecución de los procesos de control de cada cierre de facturación y cobranza a fin de garantizar la calidad de los informes de facturación, cobranza, deuda y datos transferidos en la interfaz con el sistema contable (ROSS).

Centro de Atención Telefónica “Call - Center”

En el Centro de Atención Telefónica se abordaron consultas comerciales, y reclamos técnicos y comerciales. Se capacita constantemente a los gestores para que brinden la información correcta para evacuar las consultas de los clientes.

Centro Operativo Comercial (COC)

En la gestión de deuda, debido a las restricciones de la pandemia, disminuyó la cantidad de tareas ejecutadas.

Los programadores de San Luis y Villa Mercedes trabajaron con diagramas de turnos alternativos debido a las exigencias de las resoluciones nacionales por la pandemia.

Control de Pérdidas no Técnicas

Durante 2020 se realizaron campañas de relevamiento, eliminación de fraudes, inspecciones y normalizaciones con recorridos por zonas geográficas alcanzando un total de 7.359 verificaciones en toda la provincia.

Además se realizaron verificaciones puntuales por denuncias de fraude realizadas por clientes y personal de EDESAL S.A. y se revisaron 834 suministros dados de baja por impagos y se continuó con el plan de recupero de clientes.

Fueron reemplazadas 351 acometidas por cable concéntrico a los efectos de evitar accidentes y fraudes.

La campaña de revisión de Grandes Clientes fue ejecutada alcanzando el 58% de los clientes y dando como resultado la detección de anomalías que fueron solucionadas, realizándose luego el correspondiente recupero de energía. Además se normalizaron 12 suministros de Grandes Clientes.

IV. Calidad de Servicio y Producto

- **Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad**

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó a partir de marzo de 1997 y se prolonga hasta el final de la concesión.

El Contrato de Concesión establece que en esta segunda etapa los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se llevarán a cabo directamente en el punto de suministro de los clientes.

V. Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2020 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos tres ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

Inversiones en Bienes de Uso	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2020)	606,4	569,2	1.147,3	413,4	2.736,2

VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol

Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

Sistemas radiales

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia de San Luis mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90 % de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

Sistemas telefónicos

Los sistemas telefónicos son soportados por centrales telefónicas de última generación, que cubren todas las comunicaciones externas e internas.

Las redes telefónicas están compuestas por sistemas de telefonía convencionales para las comunicaciones externas y sistemas de telefonía IP para las comunicaciones internas.

Dentro de estos sistemas encontramos diversas tecnologías instaladas, tales como equipos de videoconferencia, telefonía celular, telefonía satelital y sistemas de comunicaciones punto a punto, que aseguran las comunicaciones y facilitan las operaciones.

La atención telefónica de reclamos técnicos y comerciales se realiza mediante un sistema de “Call Center”.

Sistemas de Datos

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

Sistemas de telecontrol

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota más de 60 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribución, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribución. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol: Desarrollos en el año 2020

Durante el año 2020 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se instalaron 20 nuevas radios VHF en los móviles de los Distritos de San Luis, Villa Mercedes, Quines, Fortuna, Merlo y La Toma con tecnología de última generación en comunicaciones radiales.
- Se colocó una nueva Repetidora VHF en la localidad de Nahuel Mapa.
- Se realizó el vínculo de comunicación para el ingreso al Sistema de Telecontrol del los Rebajes La Calera, Generadora Yanquetruz, Generadora BioEnergía y Generadora Togombu.
- Se tendieron 5 km de Fibra Óptica en toda la Provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación utilizando la Fibra Óptica de la AUI.
- Se incorporaron al Sistema SCADA los Rebajes La Calera, Generadora Yanquetruz, Generadora BioEnergía y Generadora Togombu.
- Se realizó la nueva Sala de Comunicaciones en la Estación Transformadora San Luis. Se instalaron los Servidores SCADA, Ondas Portadoras, equipos SDH y Teleprotecciones.
- Se desarrollaron implementaciones utilizando un nuevo protocolo de comunicación denominado IEC 61850, incorporando los Relés de Protecciones.
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

VII. Tecnología Informática

Estructura Operativa

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y

procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Así mismo se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así lo requieran.

Plataforma Tecnológica

El equipamiento está basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente – servidor y sobre éstas se realiza la explotación de todos los sistemas que están en producción actualmente. Los Servidores de Base de Datos utilizados son IBM y cuentan con Sistema Operativo AIX. También se poseen servidores de aplicaciones HP con Sistema Operativo Linux y Windows Server respectivamente.

Físicamente la distribución del equipamiento principal se distribuye en dos centros de cómputos acondicionados con las exigencias que requiere la tecnología de este tipo y situados en distintas ubicaciones geográficas.

A efectos de mantener un completo respaldo de la información no solo a nivel de software y sus datos, sino a nivel de usuario final, se cuenta con un completo sistema de backup que permite almacenar la información resguardada en dispositivos off line, evitando de esta manera que puedan ser víctimas de cualquier tipo de ciberataque.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas
- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

Sistema de Administración, Compras y Almacenes "ROSS"

Este sistema, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre los módulos principales se pueden destacar:

- Gestión de Compras
- Gestión y Mantenimiento de Stock
- Contabilidad General
- Gestión de Proveedores
- Gestión de Costeo
- Gestión de Activos Fijos

Sistema de Distribución Centrality

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos
- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)

- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap
- Data extractor de Calidad de servicio

Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard

El sistema para monitoreo de SoftGuard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

VIII. Administración y Finanzas

Finanzas

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente de acuerdo a los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras ya que en el transcurso del ejercicio 2018 terminó de cancelar sus deudas financieras, y en el año 2020 no ha tomado nuevas deudas financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas: débito en tarjetas de crédito, pagos por Internet mediante el sistema “Pago Mis Cuentas”, pagos a través de Red Link y Banelco, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Multicash, Sistema Cash Management, débito directo en cuenta bancaria, cajas de distintos bancos y centros de cobros on-line.

Administración

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas, administración de almacenes, y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos en el sistema administrativo-contable (ROSS) con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Así se han continuado optimizando las interfases entre los diversos módulos del sistema ROSS y de éste con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A. establecidos en las Normas y Procedimientos, se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente, conjuntamente con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con empresas de seguros de primer nivel.

IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros

El resultado económico de EDESAL S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, asciende a la suma de \$253.456.910 (Ganancia). El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2020 es de \$253.456.910 (Ganancia).

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros, comparados con el año anterior:

Índices	2020	2019
Liquidez	0,95	1,19
Solvencia	1,61	1,73
Inmovilización del Capital	0,69	0,72
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	0,07	0,14
Resultado s/ Ingresos por Ventas	0,04	0,06

X. Recursos Humanos

Política sobre conducta ética

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

Estadísticas de Accidentabilidad

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2020 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): **31,63**
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): **1,19**
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): **34,41**

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

Campaña de prevención COVID-19

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 se realizó una importante campaña de capacitación en todo el personal propio y contratistas acerca de los protocolos de seguridad vigentes en EDESAL.S.A. y las medidas de prevención COVID-19 establecidas por el Comité de Crisis del Gobierno de la Provincia de San Luis y las autoridades sanitarias provinciales y nacionales. Adicionalmente se colocó cartelera de prevención en las distintas instalaciones, se gestionaron y distribuyeron elementos de protección personal acordes tales como barbijos y guantes descartables, se compraron termómetros de contacto y a distancia, se distribuyó alcohol en gel, alcohol diluido al 70 %, papel de cocina, etc.

Formación y Entrenamiento del Personal

En el transcurso del año 2020 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

- **Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015**

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

- **Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015**

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

- **Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)**

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 592/04 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

- **Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente**

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Área Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
 - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
 - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
 - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.
- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

- **Conocimientos y herramientas para la gestión**

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

Evolución del plantel de personal

Al 31 de diciembre de 2020 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 439 empleados.

XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

En cumplimiento de los principios y políticas de EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:

- **Capacitaciones**

Debido a las condiciones impuestas por la pandemia COVID-19, se cumplimentó en forma parcial el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas

de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, etc.

Adicionalmente se realizó una importante campaña de capacitación en todo el personal propio y contratistas acerca de los protocolos de seguridad vigentes en las empresas y las medidas de prevención COVID-19 establecidas por el Comité de Crisis del gobierno de la provincia de San Luis y las autoridades sanitarias provinciales y nacionales.

- **Realización de inspecciones**

Durante el transcurso del año 2020 se realizaron inspecciones de verificación de cumplimiento de normas de seguridad, incluyendo el uso de los elementos de protección personal en tareas de cortes programados y trabajos con tensión, control de distintas tareas por parte de las contratistas y personal propio, informando las novedades observadas a los sectores responsables y a la Gerencia General e implementando estrategias de acción y comunicación.

- **Realización de inspecciones**

Durante el transcurso del año 2020 se realizaron inspecciones de verificación de cumplimiento de normas de seguridad, incluyendo el uso de los elementos de protección personal en tareas de cortes programados y trabajos con tensión, control de distintas tareas por parte de las contratistas y personal propio, informando las novedades observadas a los sectores responsables y a la Gerencia General e implementando estrategias de acción y comunicación.

- **Inspección de instalaciones**

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

- **Control de equipos y herramientas**

Se hicieron controles de equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los mismos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

- **Medición de niveles de iluminación**

Se hicieron mediciones de intensidad luminosa en las distintas dependencias de acuerdo a lo contemplado en la Resolución SRT N° 84/12.

- **Cálculos de cargas de fuego**

Se realizaron cálculos de la carga de fuego existente en distintas instalaciones de EDESAL S.A. adecuando los sistemas de extinción disponibles en los mismos a dichos cálculos.

- **Medidas de prevención COVID-19**

Se redactaron distintos protocolos de prevención COVID-19 para todo el ámbito de EDESAL S.A. en cumplimiento de las pautas establecidas por el Comité de Crisis del Gobierno de la Provincia de San Luis y las autoridades sanitarias nacionales y provinciales.

Se dio una amplia difusión a todo el personal acerca de las medidas de prevención y se hizo entrega de los distintos elementos de protección y desinfección previstos en los citados protocolos tales como barbijos, guantes descartables, alcohol en gel, alcohol diluido al 70 %, máscaras faciales, papel de cocina, etc.

En línea con las normas de prevención vigentes, se hizo una muy amplia difusión de las mismas a través de cartelería de prevención y canales virtuales como teléfonos celulares y computadoras.

Acciones de preservación del medio ambiente:

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Parques de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

Adicionalmente se renovó el Certificado de Inscripción por parte de la Municipalidad de San Luis como empresa generadora de Residuos Peligrosos en cumplimiento del Decreto N° 936-SSP-2018.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Mediciones de gases contaminantes en vehículos**

Se realizaron mediciones de la calidad y cantidad de gases contaminantes que emiten vehículos utilizados por EDESAL S.A., encontrándose que los valores obtenidos se encuentran por debajo de los máximos permitidos por la legislación vigente.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

En razón de la pandemia COVID-19, no se pudo realizar las mediciones previstas para fines del año 2020 de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. por parte de la Universidad Nacional de Santa Fe. Se prevé realizar dichas mediciones durante el primer semestre del año 2021.

Norma ISO 14001

EDESAL S.A., en el marco de la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental según Normas ISO 14001-2015, continuó trabajando en el proceso de mejora.

En razón de la pandemia COVID-19, se gestionó realizar durante el primer cuatrimestre de 2021 la auditoría externa por parte del organismo auditor TÜV Rheinland al Sistema de Gestión Ambiental de EDESAL S.A. con vistas a renovar el certificado vigente.

XII. Auditoría Interna

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2020 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

XIII. Relaciones Institucionales

Desde marzo del año 2020, debido al aislamiento y/o el distanciamiento social para la prevención del contagio de COVID-19, las plataformas digitales se convirtieron en una interesante herramienta para llevar a cabo diversas actividades diarias.

La sociedad argentina cambió sus hábitos de comportamiento y sanidad en el contexto mundial de la pandemia de coronavirus. Así en un período corto de tiempo fue necesaria la adaptación al mundo on line en forma casi masiva. En pocos días y semanas, la conectividad y el acceso a internet pasó a ser una necesidad no solo de la mayoría de la población económicamente activa sino también de niños, adolescentes y adultos mayores. De manera cuasi compulsiva la alfabetización digital, el comercio digital, etc., llegaron para quedarse.

Con el compromiso de social de activar espacios de conocimiento y debate sobre temas de actualidad surgieron en EDESAL S.A. iniciativas mediante alianzas público-privadas para promover información, saberes y prácticas tendientes a fomentar el desarrollo territorial.

En un Ciclo de Conferencias on line Conectados con el Futuro convergieron intereses públicos, privados y de ONGs para impulsar conocimiento, debates, saberes y técnicas de trabajo buscando el fin último del desarrollo de los individuos. Las temáticas fueron elegidas a partir de indicadores previos de las organizaciones intervinientes en este ciclo.

Las temáticas de construcción de huertas, abono y riego estuvieron semanalmente junto a expertos del INTA dando así continuidad al programa Conectados con la Tierra que lleva más de seis años de gestión conjunta.

También en el ciclo hubo espacio para El Arte y el Reciclado junto a la artista plástica Nora Iniesta, la Gestión de Emociones en tiempo de pandemia con Adela Saenz Cavia y La Transformación Digital con Lorena Diaz Quijano. Estas tres webinar fueron concretadas de forma conjunta con la Fundación Global.

Mientras que con un equipo de investigadores y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de San Luis, a partir de la crisis de credibilidad y de información pública sobre COVID-19, se organizaron dos coloquios digitales para intercambiar experiencias, ideas y prácticas en torno al periodismo en estos tiempos.

Además, junto al Laboratorio de Ciencias del Comportamiento de la Universidad Nacional de San Luis (LICIC) se impulsa un ciclo de Salud Mental en Contextos de Pandemia: debates presentes y desafíos futuros desde junio a diciembre con expertos mundiales que cada quince día abordaron y reflexionaron sobre la temática. Estos

encuentros virtuales fueron destinados al público en general en forma totalmente gratuita.

EDESAL S.A. firmó un convenio con el Ministerio de Educación de San Luis para fortalecer la formación de los estudiantes de escuelas técnicas. Ambas partes se comprometieron a planificar y ejecutar acciones que ayuden a facilitar la transición entre el ámbito escolar y el mundo del trabajo. El compromiso conjunto permitirá llevar adelante cabo distintas acciones que favorezcan la inserción laboral y los procesos formativos de los estudiantes del nivel secundario de la provincia.

Las prácticas estudiantiles se llevarán adelante cumpliendo protocolos establecidos por COVID-19 y en esta primera etapa estarán destinadas a alumnos del último año de escuelas técnicas con orientación energía.

Durante el año 2020, con instancias evaluativas on line, más 290 estudiantes secundarios de diferentes regiones educativas de la Provincia de San Luis participaron de la selección de la Beca EDESAL Jóvenes Sobresalientes.

Las becas consisten en una ayuda económica para el inicio de la carrera universitaria y se distribuyen con un criterio equitativo entre los estudiantes por su trayectoria académica.

Como su nombre lo indica, EDESAL S.A. busca a los jóvenes que sobresalieron durante sus estudios secundarios y tienen la motivación de continuar estudiando. Con esos criterios, cada establecimiento presentó cinco estudiantes candidatos a la beca. Esta beca es un estímulo más que tienen los chicos que finalizan la secundaria para dar continuidad a estudios superiores.

EDESAL S.A. expone desde diciembre de 2020 en sus oficinas comerciales las producciones artísticas del Proyecto “En Vuelo” que impulsa el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis. La exposición comenzó en las oficinas de ciudad de San Luis y continuará en Villa Mercedes y Merlo en los próximos meses.

XV. Perspectivas Futuras

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

XVI. Propuesta del Directorio

Tal como se expone en el Estado de Resultados la Ganancia Neta de EDESAL S.A. en el ejercicio 2020 fue \$253.456.910, y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas destinarlos en su totalidad a incrementar la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

San Luis, 26 de marzo de 2021

EL DIRECTORIO

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020
y finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en
forma comparativa

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio económico N°29

Expresado en pesos

Información legal

Domicilio legal: España 430 – San Luis – Provincia de San Luis
Actividad principal de la Sociedad: Subtransporte y distribución de energía eléctrica

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC):
Del estatuto: 5 de febrero de 1993 (el 23/12/92 el RPC de San Luis emitió resolución ordenando la inscripción)
De la última modificación: 14 de febrero de 2006

Fecha de vencimiento del estatuto: 26 de febrero de 2088
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis: 14, Folio 105, Tomo 83 de los Contratos Sociales

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Clase	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
51.000	A	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	51.000	51.000
49.000	B	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	49.000	49.000
100.000				100.000	100.000

Denominación de la Sociedad controlante: EDESAL Holding S.A.
Domicilio legal: Paraguay 1132, Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante: Inversión
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 99,998%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	6.649.855.232	6.538.298.839
Total activo no corriente		6.649.855.232	6.538.298.839
Activo corriente			
Inventarios	11	54.578.095	61.628.829
Créditos por ventas y otros créditos	10	1.280.018.080	1.489.836.695
Otros activos financieros	9	1.520.885.689	868.935.272
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	170.574.108	128.893.213
Total activo corriente		3.026.055.972	2.549.294.009
Total activo		9.675.911.204	9.087.592.848
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		5.668.214	5.668.214
Aportes irrevocables		1.395.925.116	1.395.925.116
Reserva legal		1.133.641	1.133.641
Reservas facultativas		2.054.277.298	1.944.488.403
Resultados acumulados y otros resultados integrales		211.522.165	500.529.553
Total patrimonio neto		3.668.526.434	3.847.744.927
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14	236.307.977	233.035.015
Deudas comerciales y otras deudas	15	1.355.528.258	1.718.810.626
Pasivo por impuesto diferido	8	1.230.489.888	1.142.632.353
Total pasivo no corriente		2.822.326.123	3.094.477.994
Pasivo corriente			
Previsiones	13	52.272.656	56.732.459
Beneficios a empleados	14	17.628.757	16.691.442
Deudas comerciales y otras deudas	15	3.102.263.265	1.939.950.357
Impuesto a las ganancias corriente		12.893.969	131.995.669
Total pasivo corriente		3.185.058.647	2.145.369.927
Total pasivo		6.007.384.770	5.239.847.921
Total patrimonio neto y pasivo		9.675.911.204	9.087.592.848

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2021

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultados

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Operaciones continuas			
Ingresos por ventas	17	6.826.058.779	8.675.532.903
Costo de ventas	18	(5.499.762.454)	(6.705.863.789)
Resultado bruto		1.326.296.325	1.969.669.114
Gastos de administración	18	(683.943.192)	(690.906.074)
Gastos de comercialización	18	(775.493.355)	(851.008.900)
Otros ingresos y gastos	20	59.993.414	60.668.938
Resultado operativo		(73.146.808)	488.423.078
Ingresos financieros	21	802.639.895	803.073.674
Gastos financieros (1)	21	(774.221.285)	(661.847.261)
Resultados por posición monetaria	21	511.024.131	437.448.024
Resultado financiero neto		539.442.741	578.674.437
Resultado antes del impuesto a las ganancias		466.295.933	1.067.097.515
Impuesto a las ganancias	22	(212.839.023)	(515.291.779)
Ganancia neta del ejercicio por operaciones continuas		253.456.910	551.805.736

Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio:
(Expresado en pesos por acción)

Operaciones continuas

Resultado básico y diluido por acción	23	2.534,569	5.518,057
		2.534,569	5.518,057

(1) Al 31 de diciembre de 2020 el rubro se compone de gastos financieros generados por activos y pasivos financieros por \$763.496.009 tal como se expone en Nota 9, y \$10.725.276 originados por pasivos no financieros e instrumentos derivados. Al 31 de diciembre de 2019 los cargos ascienden a \$659.349.932 por pasivos financieros a costo amortizado y \$2.497.329 por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2021

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultado integral

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ganancia neta del ejercicio		253.456.910	551.805.736
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	14	12.990.626	(16.010.053)
Efecto en el impuesto a las ganancias	22	(3.649.184)	4.437.861
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		9.341.442	(11.572.192)
Resultado integral total del ejercicio		262.798.352	540.233.544

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2021

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en pesos)

	Capital				Resultados acumulados					
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Total patrimonio neto
					Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva facultativa para futuras inversiones	Reserva facultativa para futuros dividendos		
Saldos al 1 de enero de 2020	100.000	5.568.214	1.395.925.116	(51.276.187)	1.133.641	-	1.664.300.989	280.187.414	551.805.740	3.847.744.927
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	253.456.910	253.456.910
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	9.341.442	-	-	-	-	-	9.341.442
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	9.341.442	-	-	-	-	253.456.910	262.798.352
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(442.016.845)	(442.016.845)
Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	109.788.895	(109.788.895)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	100.000	5.568.214	1.395.925.116	(41.934.745)	1.133.641	-	1.664.300.989	389.976.309	253.456.910	3.668.526.434
Saldos al 1 de enero de 2019	100.000	5.568.214	1.395.925.116	(39.703.995)	367.765	799.614.583	-	-	1.667.126.695	3.828.998.378
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	551.805.736	551.805.736
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(11.572.192)	-	-	-	-	-	(11.572.192)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(11.572.192)	-	-	-	-	551.805.736	540.233.544
Distribución de dividendos (3)	-	-	-	-	-	(190.180.927)	-	-	-	(190.180.927)
Constitución de reserva legal (4)	-	-	-	-	765.876	-	-	-	(765.876)	-
Constitución de reserva facultativa 5)	-	-	-	-	-	1.666.360.815	-	-	(1.666.360.815)	-
Distribución de dividendos (6)	-	-	-	-	-	(331.306.068)	-	-	-	(331.306.068)
Constitución de reserva facultativa para futuras inversiones (7)	-	-	-	-	-	(1.664.300.989)	1.664.300.989	-	-	-
Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos (8)	-	-	-	-	-	(280.187.414)	-	280.187.414	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	100.000	5.568.214	1.395.925.116	(51.276.187)	1.133.641	-	1.664.300.989	280.187.414	551.805.740	3.847.744.927

- (1) Distribución de dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2020 (Nota 25).
(2) Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2020.
(3) Distribución de dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de abril de 2019.
(4) Constitución de reserva legal según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de abril de 2019).
(5) Constitución de reserva facultativa según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de abril de 2019.
(6) Distribución de dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019.
(7) Constitución de reserva facultativa para futuras inversiones según Asamblea general de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019.
(8) Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2021

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del ejercicio por operaciones continuas		253.456.910	551.805.736
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7	301.871.494	292.361.740
Baja bienes de uso	7	-	727.469
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		41.551.813	(36.520.197)
Ingresos y gastos financieros		232.980.817	586.474.638
Impuesto a las ganancias devengado	22	212.839.023	515.291.779
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	9	(240.995.109)	(227.892.365)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		44.323.715	48.121.715
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		181.007.902	(180.827.715)
Variación en inventarios		7.050.734	1.431.148
Variación en deudas comerciales y otras deudas		551.909.372	314.515.298
Impuesto a las ganancias pagado		(214.780.922)	(147.259.688)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		1.371.215.749	1.718.229.558
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(413.427.887)	(1.147.306.378)
Variación en otros activos financieros a valor razonable		(410.955.308)	16.536.471
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión		(824.383.195)	(1.130.769.907)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Dividendos pagados	25	(442.016.845)	(521.486.995)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación		(442.016.845)	(521.486.995)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(44.323.715)	(48.121.715)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		60.491.994	17.850.941
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	128.893.213	97.906.024
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9	(18.811.099)	13.136.248
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12	170.574.108	128.893.213
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		60.491.994	17.850.941

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2021

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Notas a los estados financieros

(Expresado en pesos, excepto menciones específicas)

1. Información general

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (en adelante “EDESAL S.A.”, “Distribuidora San Luis” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 5 de febrero de 1993, con sede en la Provincia de San Luis.

La Sociedad es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis, por un período de 95 años contados a partir del 2 de marzo de 1993.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2021.

1.1. Marco regulatorio

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica (CRPEE), el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de diez años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.2. Estructura tarifaria

El día 30 de noviembre de 2017 la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación mediante Resolución 1091-E/2017 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en dos etapas, la primera a partir del 1° de diciembre de 2017 y la segunda a partir del 1° de febrero de 2018, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 170-CRPEE-2017 por medio de la cual aprobó dos nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de diciembre de 2017 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2018, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 24%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 15%.

El día 31 de julio de 2018 la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía de la Nación mediante Disposición 75/2018 dispuso incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista a partir del 1° de agosto de 2018, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 28 de agosto de 2018, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 118-CRPEE-2018 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de agosto de 2018, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de noviembre de 2018, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de enero de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 17%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 15%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.2. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 27 de diciembre de 2018 la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda de la Nación mediante Resolución 366/2018 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en tres etapas, la primera a partir del 1º de febrero de 2019, la segunda a partir del 1º de mayo de 2019, y la tercera a partir del 1º de agosto de 2019, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros. Además, la citada Resolución resolvió derogar a partir del 1º de enero de 2019 la Resolución 1091/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica y sus modificatorias, quedando eliminada la tarifa social y los mecanismos de estímulos al ahorro.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 24-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de marzo de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 12%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 9%.

Con fecha 15 de agosto de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 120-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2019 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

- *Reclamos de municipios*

El día 29 de junio de 2017 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis hizo lugar a la solicitud de una medida cautelar presentada por doce municipios, disponiendo que el cuadro tarifario que se les aplique a esos municipios se retrotraiga a los valores de junio de 2016. EDESAL S.A. se presentó ante el STJ mediante un recurso extraordinario federal solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar. Luego, ante el rechazo por parte del STJ del recurso extraordinario federal, EDESAL S.A. presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por lo expuesto EDESAL S.A. adecuó las tarifas de dichos municipios a valores de junio de 2016 hasta tanto se resolviera la cuestión de fondo de la medida cautelar de los municipios y emitió las correspondientes notas de créditos por el periodo comprendido desde junio de 2016 hasta la fecha de la medida cautelar. Por otra parte, el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una medida cautelar solicitada por EDESAL S.A. ordenando a CAMMESA que se abstenga de facturar y/o debitar a EDESAL S.A. recargos y/o intereses que reconozcan como causa el hecho que EDESAL S.A. no cancele en su totalidad las facturas por compra de energía mientras tenga vigencia la medida cautelar dictada por el STJ. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente e individualmente con cada municipio un plan de pagos para la cobranza de las deudas generadas al quedar sin efecto la medida cautelar.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.2. Estructura tarifaria (Cont.)

- *Reclamos de municipios (Cont.)*

El día 4 de enero de 2018 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis hizo lugar a la solicitud de una medida cautelar presentada por la municipalidad de la Ciudad de La Punta, disponiendo que el cuadro tarifario que se le aplique a este municipio se retrotraiga a los valores de junio de 2016. EDESAL S.A. interpuso ante el STJ un recurso extraordinario federal solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar. EDESAL S.A. adecuó las tarifas de dicho municipio a valores de junio de 2016 hasta tanto se resolviera la cuestión de fondo de la medida cautelar del municipio y emitió las correspondientes notas de créditos por el periodo comprendido desde junio de 2016 hasta la fecha de la medida cautelar. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente con ese municipio un plan de pagos para la cobranza de la deuda generada al quedar sin efecto la medida cautelar.

Luego, el día 2 de agosto de 2018 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis resolvió declarar la admisibilidad de la acción meramente declarativa interpuesta por la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, en iguales términos que los otros municipios anteriormente mencionados. Dicha resolución estuvo suspendida por decreto simple del STJ de fecha 20 de septiembre de 2018 motivado mediante escrito conjunto presentado por las partes a fin de tratar de resolver la situación mediante acuerdo como en los otros casos precedentes. Sin perjuicio de ello, a partir del período 09/2018 EDESAL S.A. adecuó provisoriamente las tarifas de dicho municipio a valores de junio de 2016 hasta tanto se llegue a un acuerdo. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente con ese municipio un plan de pagos para la cobranza de la deuda generada durante la vigencia de la medida cautelar.

1.3. Situación económico financiera de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo negativo de \$159.002.675 y positivo de \$403.924.082, respectivamente. La Dirección considera que el capital de trabajo pasará a ser positivo una vez que se concrete próximamente el acuerdo contemplado por el “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista” informado en Nota 27.

En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$ 135.776.456 (\$419.858.784 reexpresados al 31 de diciembre de 2020) a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la nueva deuda descontada a una tasa del 16,55% al 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$ 109.690.444 (\$339.193.538 reexpresados al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a \$91.394.046.

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de la Empresa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.4. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.5. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros de la Sociedad, se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, y de acuerdo a lo mencionado en Nota 26, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3. Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

NIIF 17 “Contratos de seguros”: reemplaza a la NIIF 4 que actualmente permite mayores posibilidades en la contabilización de contratos de seguros. El objetivo de esta NIIF es asegurar que las entidades proporcionen información relevante que represente fidedignamente estos contratos. La misma será de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Dirección ha evaluado y concluido que la aplicación de esta norma no generará impactos significativos en los estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020:*

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” en lo relacionado a definición de materialidad: la intención de estas modificaciones es arrojar claridad en cuanto al uso de una definición coherente de materialidad para aplicación de NIIF. Particularmente aclara lo que se considera material e incorpora algunas orientaciones sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre de 2018 y entró en vigencia para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.4. Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.4.2 Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de "Ingresos financieros" y "Gastos financieros".

2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúan a su costo de adquisición o construcción y fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los terrenos no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales tasas anuales de depreciación:

- Maquinarias y herramientas: 10%
- Líneas de transmisión y estaciones transformadoras: 3%
- Rodados: 20%
- Muebles y útiles e instalaciones: 10%
- Bienes incorporados por arrendamiento: 20%
- Edificios: 2%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.5. Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de “Otros ingresos y gastos”.

2.6. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas)

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la Sociedad se reconocen como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

2.7. Desvalorización de PPE y activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Desvalorización de PPE y activos intangibles (Cont.)

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

2.8.1 Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Activos financieros (Cont.)

2.8.1 Clasificación (Cont.)

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto y largo plazo.

Los fondos comunes de inversión, títulos públicos y aportes a sociedades de garantías recíprocas se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

2.8.2 Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Activos financieros (Cont.)

2.8.2 Reconocimiento y valoración (Cont.)

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

2.9. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.10. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.10. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas.

El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

2.11. Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado ("PPP"), y fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo".

2.12. Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio, y otros créditos. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una previsión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2.13. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2. Políticas contables (Cont.)

2.13. Deudas comerciales y otras deudas (Cont.)

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.14. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15 Arrendamientos

Los arrendamientos de largo plazo en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente, expuesto en el rubro de Propiedad, Planta y Equipos, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por dicho contrato expuesto como deudas financieras.

Dichos activos y pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Con posterioridad, el criterio de valuación es:

- a) para el activo por derecho de uso, a su costo original reexpresado por inflación de acuerdo a lo indicado en Nota 2.1.1, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en línea recta en función de: si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente; en caso contrario, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- b) para el pasivo por el contrato de arrendamiento a pagar, su criterio de medición posterior es el de costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos que no se constituyan a largo plazo y en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.15 Arrendamientos (Cont.)

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre reducción del pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en cuentas a pagar. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se registra a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada ejercicio. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

2.16. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

2.17. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Ver Nota 22.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y solo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2.18. Beneficios a los empleados

2.18.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el ejercicio contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.18.2 Ausencias retribuidas a corto plazo

La Sociedad reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

La Sociedad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados por los empleados acumulados al final del período sobre el que se informa.

2.18.3 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera tres planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

La Sociedad determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

Dentro de los beneficios a largo plazo, la Sociedad otorga a sus empleados beneficios en ocasión de cumplir una determinada cantidad de años de servicios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de este beneficio es el valor actual de la obligación a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos se reconocen inmediatamente en el resultado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.19. Previsiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocen en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a) Incluidas en el pasivo:

Provisiones por juicios: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

Provisiones por sanción calidad de servicios: se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

2.20. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.21. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio.

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.22. Patrimonio neto

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Órgano	Fecha	
	\$			
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	12.500	Acta Constitutiva	21.12.92	05.02.93
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	87.500	Asamblea General Extraordinaria	27.08.93	10.11.93
	100.000			

El capital suscripto e integrado al 31 de diciembre de 2020 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A y 49.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de la asamblea de accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Los resultados no asignados fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.22. Patrimonio neto (Cont.)

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(f) Aportes irrevocables

El monto total de aportes irrevocables reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1, asciende a \$1.395.925.116 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran pendientes de capitalización.

Con fecha 12 de octubre de 2016 la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis emitió la Resolución N° 30-DPCyFP(R.P.)-2016, la cual entre otros puntos incluye el tratamiento contable para los aportes irrevocables. En base a la opinión de los asesores de la Sociedad esta normativa determina que es optativo para la Sociedad capitalizar o no los aportes irrevocables y no posee carácter retroactivo anterior a su entrada en vigencia (publicación en el Boletín Oficial).

2.23. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada en la Sociedad por la Dirección de la Empresa, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Distribuidora San Luis analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tuvo préstamos de entidades financieras.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para la Sociedad corresponden fundamentalmente a las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Distribuidora San Luis se lleva a cabo en base a análisis permanente de los flujos de caja. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos en dólares estadounidenses	384.868.960	43.881.113
Pasivos en dólares estadounidenses	(17.040.375)	(16.510.775)
Posición neta	367.828.585	27.370.338

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/ (devaluación) del 3% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento/ (disminución) de la ganancia del ejercicio:

		31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
	Incremento / disminución porcentual	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/ (Pérdida)	Incremento / disminución porcentual	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/ (Pérdida)
Dólares estadounidenses	+3%	11.034.858	+3%	821.110
Dólares estadounidenses	-3%	(11.034.858)	-3%	(821.110)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (cont.)

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar a la tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Gerencia posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de depósitos en bancos e instituciones financieras, otros activos financieros e inversiones, así como de la exposición al crédito de los clientes Grandes Usuarios del MEM y clientes propios, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

En relación con los créditos por venta, el saldo al 31 de diciembre de 2020, se distribuye entre 197.439 clientes propios y 158 Grandes Usuarios del MEM, y ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

3.2.1 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020, existían activos financieros por un importe de \$62.691.264 (31 de diciembre de 2019 \$50.529.069) que se encontraban en mora, pero que no deterioraron su valor. Estos saldos corresponden a créditos por ventas a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad y créditos con el gobierno provincial por subsidios a clientes.

El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2020	54.940.861	7.737.468	12.935	-	62.691.264
31 de diciembre de 2019	44.690.859	5.821.683	16.527	-	50.529.069

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$425.432.744 (31 de diciembre de 2019 \$465.959.427). El importe total de la previsión es de \$53.549.064 (31 de diciembre de 2019 \$24.738.351). Según los análisis realizados de acuerdo a políticas de la Sociedad, en base a la historia por tipo de clientes y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar. El análisis de antigüedad de estos activos financieros y de la previsión es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. Nº 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.2. Riesgo de crédito (Cont.)

3.2.1 Activos financieros en mora o deteriorados (Cont.)

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2020	295.095.121	61.856.552	37.362.112	31.118.959	425.432.744
31 de diciembre de 2019	415.839.842	25.706.949	16.372.158	8.040.478	465.959.427

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
Previsión al 31 de diciembre de 2020	2.160.350	14.090.035	6.187.166	31.111.513	53.549.064
Previsión al 31 de diciembre de 2019	3.266.104	6.345.911	7.085.858	8.040.478	24.738.351

3.3. Riesgo de liquidez

La sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

	Vencida	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Sin plazo	Total
31 de diciembre de 2020								
Deudas comerciales y otras deudas	1.258.207.568	1.518.016.876	306.938.083	126.881.753	119.095.682	1.109.550.822	19.100.739	4.457.791.523
Total	1.258.207.568	1.518.016.876	306.938.083	126.881.753	119.095.682	1.109.550.822	19.100.739	4.457.791.523
31 de diciembre de 2019								
Deudas comerciales y otras deudas	-	1.647.399.584	271.688.949	142.380.262	148.038.914	1.428.391.448	20.861.826	3.658.760.983
Total	-	1.647.399.584	271.688.949	142.380.262	148.038.914	1.428.391.448	20.861.826	3.658.760.983

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Las siguientes tablas presentan los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	1.027.416.104	-	-	1.027.416.104
Otros activos financieros – Títulos públicos	287.424.807	-	-	287.424.807
Total activos	1.314.840.911	-	-	1.314.840.911

	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	851.103.665	-	-	851.103.665
Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas	17.831.607	-	-	17.831.607
Total activos	868.935.272	-	-	868.935.272

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

4. Administración del riesgo de capital (Cont.)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos y deudas comerciales	4.021.143.667	3.071.521.450
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	170.574.108	128.893.213
Deuda neta	3.850.569.559	2.942.628.237
Patrimonio neto	3.668.526.434	3.847.744.927
Deuda neta	3.850.569.559	2.942.628.237
Capital total	7.519.095.993	6.790.373.164
Ratio de apalancamiento	51,21%	43,34%

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldos, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados tuviera cambios en el futuro cercano.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(c) Reconocimiento de ingresos

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$665,6 millones (31 de diciembre de 2019 \$949,7 millones).

Si la estimación de los ingresos no facturados difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$33,3 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$33,3 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. La Sociedad considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán los beneficios al personal, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para determinar las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 14 se incluye información adicional al respecto.

(e) Previsiones

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

(f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(g) Contingencias impositivas

Con fecha 23 de diciembre de 2011 EDESAL S.A. fue notificada de la resolución determinativa de oficio de Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 2002 a 2006, en la cual la AFIP efectuó cargos relativos a (i) la aplicación de las disposiciones del art. 73 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y el art. 103 de su Decreto Reglamentario a operaciones efectuadas por EDESAL S.A. por las cuales se otorgaron préstamos a sociedades vinculadas (intereses presuntos) y (ii) la impugnación del gasto vinculado a las registraciones contables de sanciones por calidad de servicio. Con fecha 13 de febrero de 2012 EDESAL S.A. apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación dicha resolución determinativa de oficio, rechazando la totalidad de los cargos descriptos. El 27 de marzo de 2017 EDESAL S.A. se acogió al régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias (Título II de la Ley N° 27.260) allanándose en forma parcial al reclamo formulado por la AFIP solamente respecto del cargo relativo a intereses presuntos. Se obtuvo sentencia favorable del Tribunal Fiscal de la Nación en relación al cargo por impugnación del gasto vinculado a sanciones por calidad de servicio, y el Fisco ha apelado la misma ante la Cámara Federal. La diferencia de impuesto involucrada es de aproximadamente \$ 987.000, monto que incluye intereses y multas devengados hasta el 31 de diciembre de 2020.

En virtud a los antecedentes expuestos la Sociedad considera que no es necesario registrar una previsión por este concepto y, por lo tanto, los estados financieros no reflejan el efecto que una resolución final adversa podría generar. En consecuencia, los estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación, al Directorio de la Sociedad.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

7. Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Bienes incorporados por arrendamientos	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2020							
Costo	12.271.992.008	54.326.126	413.938.254	472.134.174	79.827.663	164.211.974	13.456.430.199
Depreciación	(6.002.821.429)	(20.633.353)	(378.942.946)	(444.127.646)	(71.605.986)	-	(6.918.131.360)
Importe neto en libros	6.269.170.579	33.692.773	34.995.308	28.006.528	8.221.677	164.211.974	6.538.298.839
Ejercicio finalizado el							
31 de diciembre de 2020							
Altas	27.420.299	-	3.930.238	4.285.387	-	377.791.963	413.427.887
Transferencias netas	310.477.067	-	-	1.822.599	-	(312.299.666)	-
Depreciación (1)	(272.968.232)	(678.508)	(16.063.987)	(6.575.440)	(5.585.327)	-	(301.871.494)
Importe neto en libros	6.334.099.713	33.014.265	22.861.559	27.539.074	2.636.350	229.704.271	6.649.855.232
Saldos al 31 de diciembre de 2020							
Costo	12.609.889.374	54.326.126	417.868.492	478.242.160	79.827.663	229.704.271	13.869.858.086
Depreciación	(6.275.789.661)	(21.311.861)	(395.006.933)	(450.703.086)	(77.191.313)	-	(7.220.002.854)
Importe neto en libros	6.334.099.713	33.014.265	22.861.559	27.539.074	2.636.350	229.704.271	6.649.855.232
Saldos al 1 de enero de 2019							
Costo	11.114.637.400	54.326.126	407.204.862	463.009.994	79.827.663	190.845.245	12.309.851.290
Depreciación	(5.743.938.491)	(19.954.851)	(360.611.640)	(438.036.642)	(63.227.996)	-	(6.625.769.620)
Importe neto en libros	5.370.698.909	34.371.275	46.593.222	24.973.352	16.599.667	190.845.245	5.684.081.670
Ejercicio finalizado el							
31 de diciembre de 2019							
Altas	720.301.231	-	7.460.861	3.199.600	-	416.344.686	1.147.306.378
Bajas	-	-	(727.469)	-	-	-	(727.469)
Transferencias netas	437.053.377	-	-	5.924.580	-	(442.977.957)	-
Depreciación (1)	(258.882.938)	(678.502)	(18.331.306)	(6.091.004)	(8.377.990)	-	(292.361.740)
Importe neto en libros	6.269.170.579	33.692.773	34.995.308	28.006.528	8.221.677	164.211.974	6.538.298.839
Saldos al 31 de diciembre de 2019							
Costo	12.271.992.008	54.326.126	413.938.254	472.134.174	79.827.663	164.211.974	13.456.430.199
Depreciación	(6.002.821.429)	(20.633.353)	(378.942.946)	(444.127.646)	(71.605.986)	-	(6.918.131.360)
Importe neto en libros	6.269.170.579	33.692.773	34.995.308	28.006.528	8.221.677	164.211.974	6.538.298.839

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 18.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

8. Activo y pasivo por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2020	2019
Saldo al 1 de enero	(1.142.632.353)	(881.246.358)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 22)	(84.208.351)	(265.823.856)
Cargo imputado al otro resultado integral (Nota 22)	(3.649.184)	4.437.861
Saldo al 31 de diciembre	(1.230.489.888)	(1.142.632.353)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	35.908.405	101.669.698	137.578.103
Cargo imputado al estado de resultados	(9.031.691)	(3.510.376)	(12.542.067)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	971.517	741.623	1.713.140
Cargo imputado al otro resultado integral	-	5.269.258	5.269.258
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	(831.397)	(831.397)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	27.848.231	103.338.806	131.187.037
Cargo imputado al estado de resultados	(1.671.361)	(4.352.745)	(6.024.106)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	278.560	725.458	1.004.018
Cargo imputado al otro resultado integral	-	(4.379.021)	(4.379.021)
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	729.837	729.837
Saldo al 31 de diciembre de 2020	26.455.430	96.062.335	122.517.765

Pasivo por impuesto diferido	Valor actual deuda por convenio CAMMESA	Fondos comunes de inversión	Ajuste por Inflación Impositivo	Bienes de uso	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(10.241.260)	(3.456.014)	-	(1.005.127.187)	(1.018.824.461)
Cargo imputado al estado de resultados	6.243.348	(5.084.850)	(140.508.846)	(158.729.596)	(298.079.944)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(694.854)	-	18.734.513	25.045.356	43.085.015
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(4.692.766)	(8.540.864)	(121.774.333)	(1.138.811.427)	(1.273.819.390)
Cargo imputado al estado de resultados	3.041.257	(8.424.482)	(15.991.629)	(91.485.798)	(112.860.652)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(506.876)	1.404.080	17.527.553	15.247.632	33.672.389
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(2.158.385)	(15.561.266)	(120.238.409)	(1.215.049.593)	(1.353.007.653)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

9. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas (1)	-	17.831.607
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	1.027.416.104	851.103.665
- Otros activos financieros – Títulos públicos	287.424.807	-
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.314.840.911	868.935.272
Activos financieros a costo amortizado		
- Otros activos financieros – Depósitos bancarios a plazo fijo	206.044.778	-
- Créditos por venta y otros créditos (2)	1.074.053.272	1.404.479.497
- Efectivo y equivalentes de efectivo	170.574.108	128.893.213
Total de activos financieros a costo amortizado	1.450.672.158	1.533.372.710
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	1.354.031.956	1.715.004.771
Total	1.354.031.956	1.715.004.771
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	2.690.413.541	1.378.523.456
Total	2.690.413.541	1.378.523.456

(1) EDESAL S.A. realizó inversiones en SGR Cardinal y en Garantizar SGR, dos sociedades de garantías recíprocas bajo la ley argentina. Las sociedades de garantías recíprocas (SGRs) son entidades legales creadas para promover la financiación a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y para reactivar la economía nacional. Las SGRs son fondeadas a través de aportes de inversores quienes a su vez obtienen beneficios impositivos. Las SGRs actúan como garantes para las PYMES en relación a los préstamos que reciben de entidades financieras. Los fondos recibidos son generalmente invertidos por las SGRs en plazos fijos, títulos públicos, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión. EDESAL S.A. mantuvo las inversiones en las SGRs por un período mínimo de 2 años para que no quedase sin efecto el beneficio impositivo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

9. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

(2) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipo de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(3) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2020	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	470.055.430	-	(421.897.845)	48.157.585
Resultados por fondos comunes de inversión	-	291.995.114	-	291.995.114
Resultados por aportes a SGRs	-	1.262.322	-	1.262.322
Resultados por títulos públicos	-	(110.400.455)	-	(110.400.455)
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	(18.811.099)	-	-	(18.811.099)
Otras diferencias de cambio	-	58.138.128	(17.027.991)	41.110.137
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(214.169.718)	(214.169.718)
Total	451.244.331	240.995.109	(653.095.554)	39.143.886

31 de diciembre de 2019	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	562.045.061	-	(36.122.144)	525.922.917
Resultados por fondos comunes de inversión	-	202.441.926	-	202.441.926
Resultados por aportes a SGRs	-	(1.472.241)	-	(1.472.241)
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	13.136.248	-	-	13.136.248
Otras diferencias de cambio	-	26.922.680	(23.616.902)	3.305.778
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(599.610.886)	(599.610.886)
Total	575.181.309	227.892.365	(659.349.932)	143.723.742

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

10. Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corrientes		
Créditos por venta de energía	1.085.767.233	1.414.479.002
Créditos por subsidios	36.960.459	8.644.122
Créditos por alquiler de postes	2.439.091	2.175.393
menos: Previsión para deudores incobrables	(53.549.064)	(24.738.351)
Total créditos por venta corrientes, neto	1.071.617.719	1.400.560.166
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	11.287.370	11.256.169
Créditos fiscales	82.755.926	70.183.024
Créditos con partes relacionadas (Nota 24)	107.652.564	-
Créditos por servicios prestados	1.531.279	3.079.436
Anticipos de honorarios a directores	4.268.948	3.918.005
Diversos	904.274	839.895
Total otros créditos corrientes, neto	208.400.361	89.276.529
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	1.280.018.080	1.489.836.695

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos argentinos	1.280.018.080	1.489.836.695
Total	1.280.018.080	1.489.836.695

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Previsión para créditos por venta
SalDOS al 1 de enero de 2019	32.633.668
Previsión por deterioro del valor (1)	18.446.375
Créditos dados de baja en el ejercicio	(13.398.004)
Diferencia de conversión y reexpresión	(12.943.688)
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	24.738.351
Previsión por deterioro del valor (1)	47.025.752
Créditos dados de baja en el ejercicio	(2.713.147)
Diferencia de conversión y reexpresión	(15.501.892)
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	53.549.064

(1) El cargo a resultados por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 18 (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

11. Inventarios

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Materiales y repuestos	54.578.095	61.628.829
Total	54.578.095	61.628.829

El costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluido en Nota 18 en las líneas “Reparación y mantenimiento”, “Materiales y repuestos”, entre otras, ascendió a \$100.678.469 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 (31 de diciembre de 2019: \$195.624.987).

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo en pesos en caja y bancos	72.773.707	85.012.100
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	97.800.401	43.881.113
Efectivo y equivalentes de efectivo	170.574.108	128.893.213

13. Provisiones

	Previsiones por juicios(a)	Previsiones por sanción calidad de servicios(b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	45.311.232	24.394.801	69.706.033
Aumentos	20.965.255	12.511.396	33.476.651
Importes utilizados	(824.524)	(18.789.230)	(19.613.754)
Diferencia de conversión y reexpresión	(19.109.261)	(7.727.210)	(26.836.471)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	46.342.702	10.389.757	56.732.459
Aumentos	13.631.860	15.890.212	29.522.072
Importes utilizados	(1.576.668)	(14.920.510)	(16.497.178)
Diferencia de conversión y reexpresión	(14.059.270)	(3.425.427)	(17.484.697)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	44.338.624	7.934.032	52.272.656

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

13. Previsiones (Cont.)

(b) Previsiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

14. Beneficios a empleados

14.1. Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	173.156.691	170.747.585
Total pasivo reconocido	173.156.691	170.747.585

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado y el estado de resultado integral es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	11.737.572	10.549.332
Gastos por intereses	67.394.018	48.919.969
Costo de servicios pasados y pérdidas que surgen de liquidaciones	1.921.117	1.961.357
Total reconocido en el estado de resultados	81.052.707	61.430.658
Remediones (reconocido en otro resultado integral)		
Pérdidas por experiencia	(12.990.626)	16.010.053
Total reconocido en otro resultado integral	(12.990.626)	16.010.053
Total	68.062.081	77.440.711

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	170.747.585	181.311.144
Cargo a resultado	81.052.707	61.430.658
Cargo a otro resultado integral	(12.990.626)	16.010.053
menos: Pagos efectuados	(8.528.775)	(10.184.328)
Diferencia de conversión y reexpresión	(57.124.200)	(77.819.942)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	173.156.691	170.747.585

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento real	5,5 %	5,5 %
Incremento salarial	1 %	1 %
Incremento de beneficios	0 %	0 %

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (millones)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 16,0 / Aumento de 19,0
Incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 19,7 / Disminución de 16,8
Tasa de beneficios	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 19,7 / Disminución de 16,8
Edad de retiro	Aumento/disminución de 1 año	Disminución de 8,6 / Aumento de 9,1

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de ésta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Las premisas actuariales utilizadas en las fechas arriba indicadas, responden a las utilizadas por la Sociedad para las estimaciones y proyecciones presupuestarias.

Las contribuciones estimadas a pagar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$11.146.292.

La duración media ponderada de los beneficios definidos es de 18,4 años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	80.780.043	78.978.872
Total pasivo reconocido	80.780.043	78.978.872

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	78.978.872	68.056.564
Cargo a resultado (1)	31.562.092	39.582.472
Menos: Pagos efectuados	(4.561.336)	(4.530.323)
Diferencia de conversión y reexpresión	(25.199.585)	(24.129.841)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	80.780.043	78.978.872

- (1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.3. Total de beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
No Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	160.983.371	159.221.515
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	75.324.606	73.813.500
Total de beneficios no corrientes	236.307.977	233.035.015
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	12.173.320	11.526.070
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	5.455.437	5.165.372
Total de beneficios corrientes	17.628.757	16.691.442

15. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
No corrientes		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.3)	76.361.926	121.398.379
Contribuciones por obras reembolsables	1.260.629.655	1.577.095.617
Total deudas comerciales no corrientes	1.336.991.581	1.698.493.996
Deudas fiscales	1.496.302	3.805.855
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	17.040.375	16.510.775
Total otras deudas no corrientes	18.536.677	20.316.630
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	1.355.528.258	1.718.810.626

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	2.150.173.930	939.337.692
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.3)	15.032.120	16.612.122
Depósitos en garantía de usuarios	19.100.744	20.861.832
Proveedores comunes y otras provisiones	189.996.802	209.666.547
Contribuciones por obras reembolsables	211.076.142	162.608.951
Partes relacionadas (Nota 24)	95.871.104	19.342.901
Diversos	2.901.244	4.597.409
Total deudas comerciales corrientes	2.684.152.086	1.373.027.454
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 16)	333.193.459	333.095.268
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	6.261.455	5.496.002
Deudas fiscales	78.656.265	228.331.633
Total otras deudas corrientes	418.111.179	566.922.903
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	3.102.263.265	1.939.950.357

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Remuneraciones a pagar	43.657.264	42.544.258
Retenciones y cargas sociales a pagar	72.422.186	60.453.114
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	217.114.009	230.097.896
Total	333.193.459	333.095.268

17. Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Energía entregada distribución	6.193.705.197	7.914.660.576
Ingresos por derechos de peaje	569.651.965	680.216.548
Ingresos por recargos por consumo / factor de potencia	31.632.819	51.599.616
Alquiler de postes	31.068.798	29.056.163
Total	6.826.058.779	8.675.532.903

18. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2020	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	3.394.445.169	-	-	3.394.445.169
Honorarios y retribuciones	-	187.587.265	-	187.587.265
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados (Nota 19)	732.766.452	221.559.689	399.939.943	1.354.266.084
Publicaciones y gastos institucionales	-	36.213.542	-	36.213.542
Impuestos, tasas y contribuciones	-	66.896.036	256.947.135	323.843.171
Servicios efectuados por terceros	250.420.588	38.172.735	38.215.128	326.808.451
Depreciación de propiedades, planta y equipo	286.777.905	6.037.442	9.056.147	301.871.494
Reparaciones y mantenimiento	346.500.570	41.059.425	1.284.562	388.844.557
Indemnizaciones a terceros	4.523.181	-	-	4.523.181
Alquileres	170.368.262	665.180	15.922.040	186.955.482
Seguros	-	10.398.972	-	10.398.972
Comunicaciones	9.463.882	1.479.017	1.533.818	12.476.717
Materiales y repuestos	285.770.132	1.299.997	4.955.815	292.025.944
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	52.175.287	-	52.175.287
Calidad de servicio y producto técnico	15.951.985	-	-	15.951.985
Gastos de juicios	-	13.897.857	-	13.897.857
Diversos	2.774.328	6.500.748	47.638.767	56.913.843
Total	5.499.762.454	683.943.192	775.493.355	6.959.199.001

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

18. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

31 de diciembre de 2019	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	4.608.977.408	-	-	4.608.977.408
Honorarios y retribuciones	-	173.474.233	-	173.474.233
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados (Nota 19)	807.244.806	229.790.465	429.708.069	1.466.743.340
Publicaciones y gastos institucionales	-	24.678.880	-	24.678.880
Impuestos, tasas y contribuciones	-	69.937.261	313.017.312	382.954.573
Servicios efectuados por terceros	202.856.842	41.065.437	52.296.282	296.218.561
Depreciación de propiedades, planta y equipo	277.743.639	5.847.250	8.770.851	292.361.740
Reparaciones y mantenimiento	360.140.366	37.610.401	2.153.035	399.903.802
Indemnizaciones a terceros	2.699.248	-	-	2.699.248
Alquileres	173.632.187	903.328	17.549.609	192.085.124
Seguros	-	10.155.524	-	10.155.524
Comunicaciones	9.714.707	1.804.656	3.060.324	14.579.687
Materiales y repuestos	245.200.229	2.050.933	5.675.514	252.926.676
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	56.475.854	-	56.475.854
Calidad de servicio y producto técnico	12.866.369	-	-	12.866.369
Gastos de juicios	-	21.910.213	-	21.910.213
Diversos	4.787.988	15.201.639	18.777.904	38.767.531
Total	6.705.863.789	690.906.074	851.008.900	8.247.778.763

19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Remuneraciones	922.562.624	1.008.084.509
Cargas sociales	319.088.661	357.645.701
Cargo por beneficios a empleados (Nota 14)	112.614.799	101.013.130
Total	1.354.266.084	1.466.743.340

20. Otros ingresos y gastos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por conexión y reconexión	16.464.203	20.727.266
Otros servicios prestados a terceros	41.014.202	35.435.472
Resultado por venta de bienes de uso	202.364	2.290.622
Diversos	2.312.645	2.215.578
Total otros ingresos y gastos	59.993.414	60.668.938

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

21. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Intereses		
- Recargos a clientes	425.886.506	562.045.061
- Depósitos bancarios	10.432.458	-
- Préstamos	1.702.525	-
- Partes relacionadas (Nota 24)	32.033.941	-
Diferencias de cambio	39.327.029	40.058.928
Resultados por fondos comunes de inversión	291.995.114	202.441.926
Resultados por sociedades de garantías recíprocas	1.262.322	(1.472.241)
Ingresos financieros	802.639.895	803.073.674
Intereses		
- Comerciales	(421.897.845)	(36.122.144)
- Impositivos	(9.465.658)	(2.497.329)
Resultados por instrumentos derivados	(1.259.618)	-
Resultados por títulos públicos	(110.400.455)	-
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	(214.169.718)	(599.610.886)
Diferencias de cambio	(17.027.991)	(23.616.902)
Gastos financieros	(774.221.285)	(661.847.261)
Resultados por posición monetaria	511.024.131	437.448.024
Resultado financiero neto	539.442.741	578.674.437

22. Impuesto a las ganancias

La Ley 27.430 y posteriores normas que la modifican y/o complementan han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes claves son los siguientes:

Alícuota de impuesto a las ganancias: la alícuota del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, inclusive.

Impuesto a los dividendos: se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%. Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Actualizaciones de deducciones: las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

22. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Ajuste por inflación impositivo: la normativa establece que el ajuste por inflación impositivo resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del IPC, acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Esto tiene vigencia para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018. Pero respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el ajuste por inflación impositivo será aplicable en caso que la variación del IPC supere un 55% para el primer ejercicio, un 30% para el segundo ejercicio y un 15% para el tercer ejercicio de aplicación.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(102.163.971)	(227.440.233)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	5.707.801	26.472.750
- Diferencia de conversión y reexpresión	(32.174.502)	(48.500.440)
Total impuesto a las ganancias corriente	(128.630.672)	(249.467.923)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 8)	(84.208.351)	(265.823.856)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(212.839.023)	(515.291.779)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	466.295.933	1.067.097.515
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado a la tasa del impuesto	(139.888.780)	(320.129.255)
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(1.164.520)	(118.609)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	1.502.161	53.769.892
- Ajuste por inflación impositivo	(79.131.838)	(168.610.615)
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG en años posteriores	34.676.407	44.798.155
- Ajustes por rectificaciones	(788.688)	-
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	5.707.801	26.472.750
Diferencia de conversión y reexpresión	(33.751.566)	(151.474.097)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(212.839.023)	(515.291.779)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

22. Impuesto a las ganancias (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	12.990.626	(4.379.021)	8.611.605	(16.010.053)	5.269.258	(10.740.795)
Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG en años posteriores	-	729.837	729.837	-	(831.397)	(831.397)
Otros resultados integrales	12.990.626	(3.649.184)	9.341.442	(16.010.053)	4.437.861	(11.572.192)
Impuesto a las ganancias corriente	-	-	-	-	-	-
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 8)	-	(3.649.184)	-	-	4.437.861	-
Total	-	(3.649.184)	-	-	4.437.861	-

23. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ganancia neta por operaciones continuas	253.456.910	551.805.736
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	100.000	100.000
Resultado por acción básico	2.534,569	5.518,057

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

24. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es EDESAL Holding S.A. La entidad controladora principal es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

31 de diciembre de 2020	Ingresos Financieros	Compras y gastos
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	(23.264.099)
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	(184.467.833)
SE.MI. S.A.	32.033.941	(194.948.504)
Personal clave de la gerencia	-	(59.136.407)
Total	32.033.941	(461.816.843)

31 de diciembre de 2019	Ingresos Financieros	Compras y gastos
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	(24.056.612)
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	(78.155.343)
SE.MI. S.A.	-	(36.733.495)
Personal clave de la gerencia	-	(67.501.189)
Total	-	(206.446.639)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la alta gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios y otros beneficios de corto plazo	59.136.407	67.501.189
Total	59.136.407	67.501.189

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

24. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

31 de diciembre de 2020	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	2.190.088
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	14.351.939
SE.MI. S.A.	107.652.564	79.329.077
Total	107.652.564	95.871.104

31 de diciembre de 2019	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	1.987.735
Otras partes relacionadas		-
Cabañas El Silencio S.A.	-	13.025.890
SE.MI. S.A.	-	4.329.276
Total	-	19.342.901

25. Distribución de dividendos

La Asamblea general extraordinaria de EDESAL S.A. de fecha 16 de abril de 2020 resolvió distribuir \$350.000.000 (\$442.016.845 reexpresados al 31 de diciembre de 2020) en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en mayo de 2020.

26. Impacto generado por Covid-19

Con motivo de la aparición y la diseminación de un virus que causa una enfermedad conocida como “Covid-19”, se han generado efectos de gran impacto y sin precedentes en el mundo entero, los que consecuentemente han impactado en las actividades económicas a nivel global sin distinción de contextos macroeconómicos ni ubicaciones geográficas de los países.

Dada la magnitud del mencionado virus, a partir del mes de marzo de 2020, los gobiernos de todo el mundo, se han visto obligados a implementar medidas drásticas tendientes a controlar la propagación, las que se iniciaron con el cierre de fronteras y de conexiones aéreas, pero que luego se transformaron en mucho más restrictivas hasta determinar el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales en la mayoría de los países. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 como pandemia a nivel global.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

26. Impacto generado por Covid-19 (Cont.)

En Argentina, el gobierno nacional se alineó con las medidas tomadas por los países cuyo desarrollo del virus se encontraba en una etapa más avanzada e implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población para evitar la propagación, disponiendo de esta manera por Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 el aislamiento social preventivo y obligatorio a partir del 20 de marzo de 2020 permitiendo únicamente la circulación de aquellas personas vinculadas a la prestación o producción, de servicios y productos esenciales. Luego las medidas de aislamiento se fueron flexibilizando y/o adecuando a nivel nacional, provincial y/o municipal, dependiendo de cómo evolucionaron los contagios del virus en las distintas zonas geográficas y teniendo en cuenta sus particularidades. En la Provincia de San Luis, ámbito donde EDESAL S.A. desarrolla su actividad, se dispusieron sucesivas flexibilizaciones y profundizaciones al aislamiento o distanciamiento social, teniendo en cuenta la evolución temporal de los casos detectados.

Por lo mencionado anteriormente, tanto en el país como a nivel mundial parte de las industrias y negocios no esenciales se encuentran trabajando por debajo de su potencial. El alcance final del brote de Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas o flexibilizarlas, lo cual no es predecible en esta instancia. En este sentido, partiendo desde una posición financiera sólida y sin deudas financieras, EDESAL S.A. ha tomado medidas para preservar sus flujos financieros, tanto en la gestión de ingresos como en la de egresos.

Es importante destacar que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 el volumen (Gwh) de ventas de EDESAL S.A. solo ha sufrido una disminución interanual de 1,7%. El Directorio entiende que esta situación no implica dudas sobre la posibilidad de que EDESAL S.A. siga operando normalmente como empresa en marcha.

El Directorio monitorea constantemente esta situación y toma las medidas necesarias de acuerdo con toda la información disponible de la situación a cada momento y su leal entender y proyección de la misma. Los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

27. Hechos posteriores al ejercicio que se informa

Mediante la Resolución 40-SE-2021 de fecha 21 de enero de 2021 la Secretaria de Energía de la Nación dispuso la creación de un “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista” aplicable a todas las distribuidoras de energía del país. En este marco EDESAL S.A. ha manifestado su voluntad de adherir al mencionado régimen, y a esos efectos remitió toda la información requerida por dicha Resolución y sus notas aclaratorias y se mantuvieron reuniones de trabajo con las autoridades de CAMMESA y de la Secretaria de Energía de la Nación para intercambiar opiniones sobre el contenido de la propuesta de adhesión manifestada por EDESAL S.A. y avanzar en la concreción de un Acta Acuerdo.

Por otro lado, con fecha 5 de marzo del 2021 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2021 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de marzo de 2021 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 27% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 26 de marzo de 2021

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.)
España 430 – San Luis
Provincia de San Luis

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), Lisicki, Litvin & Asociados, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 26 de marzo de 2021 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:
 - a. En nuestra opinión los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sus resultados, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - a. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
 - b. Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

San Luis, 26 de marzo de 2021

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.)
CUIT: 30-65901405-6
Domicilio Legal: España 430
San Luis – Provincia de San Luis

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “EDESAL S.A.” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas y Anexos.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.) al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en la República Argentina y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS



3. CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Reconocimiento de Ingresos**

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
Como se describe Nota 2.21 de los estados financieros adjuntos, el reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y su impacto como contrapartida en las cuentas por cobrar a clientes, se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia, las que luego se ajustan a las mediciones reales. Las estimaciones se basan en resultados históricos considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo. Los Ingresos de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio. Para el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos. Identificamos esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro de los ingresos, y por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido: • Un entendimiento de los servicios y tarifas asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo. • En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y tarifas utilizadas, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos, evaluando, entre otros aspectos, la organización del área de tecnología de la información, los controles establecidos sobre mantenimiento de las aplicaciones, los controles relacionados con los accesos a los sistemas de información y aquellos vinculados con la gestión automatizada de los procesos que determinan el cálculo de los ingresos. • Realizamos pruebas analíticas y de detalle que consistieron en comprobar la razonabilidad global del devengamiento de los ingresos por venta y distribución de energía, mediante la revisión de la conciliación realizada por la Sociedad entre los ingresos registrados contablemente en el ejercicio y la información contenida en los Libros fiscales y contables. LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3 C.U.I.T.: 30-66336301-4



3. CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

- **Contribuciones Obras Usuarios – Aportes Financieros Reembolsables (AFR)**

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en la auditoría
En determinados casos la Sociedad acuerda con potenciales y actuales clientes que ellos mismos realicen inversiones de capital para permitir o mejorar la prestación del servicio. Esta inversión realizada por clientes y potenciales clientes es reconocida por la Sociedad y devuelta a los mismos mediante la prestación de energía. Al momento de finalizar las obras se acuerda una determinada cantidad de Kwh a devolver, de acuerdo con la inversión realizada, en un plazo determinado que se irán descontando de sus consumos mensuales. Como se detalla en la Nota 15, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registrada deudas con clientes y potenciales clientes por un importe nominal de \$1.471.705.797. El pasivo reconocido por la Sociedad se actualiza en base a las nuevas tarifas aplicables y se reconoce como contrapartida un resultado financiero que se expone en Nota 21. La devolución y compensación acordada esta directamente asociada al consumo realizado por el cliente lo que puede originar antigüedad de la deuda, devoluciones no iniciadas o iniciadas parcialmente. Se estima la devolución y compensación de la deuda en base a hipótesis y variables de cada uno de los acuerdos contractuales.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: • Pruebas de cumplimiento sobre los diferentes contratos, evaluando los controles de la Dirección sobre las hipótesis y variables utilizadas con relación a la cancelación del pasivo con aquellos clientes cuya deuda por devoluciones no iniciadas o iniciadas parcialmente, basados también en experiencias históricas y reuniones con la Dirección, evaluando la razonabilidad de la información presentada por la Sociedad. • Pruebas analíticas y de detalle seleccionando una muestra de representativa de contratos para verificar controles realizados por la Sociedad y su impacto en los registros contables, así como la verificación del cálculo del valor razonable de la deuda, evaluando la base de datos utilizada, los cuadros tarifarios vigentes y su impacto registrando un resultado financiero como contra partida.

4. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre la información contenida en Nota 26 a los estados financieros adjuntos, que describe los efectos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se espera que siga teniendo en sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad, los que no implican que exista riesgo de empresa en funcionamiento.



5. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria y la Información Adicional. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

6. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS



7. RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS



7. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

8. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A) han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a \$ 34.241.963, no existiendo importes exigibles a esa fecha.
- c) De acuerdo a la Resolución 65/2011 de la UIF, adoptada mediante Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución Técnica 16/2009 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, se han llevado a cabo procedimientos de prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Provincia de San Luis, 26 de Marzo de 2021.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS

